

SUSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca. 3'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO
DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS Á PESETA LA LÍNEA

De política

leyendo los relatos de las sesiones parlamentarias, viene á pensarse que se han cambiado las costumbres políticas.

En otro tiempo, ó mejor dicho con otro gobierno, el viaje regio hubiera dado tela para muchas sesiones y discursos. Hoy las oposiciones políticas guardan silencio: está en el banco azul un hombre que tiene probado no teme á las Cortes y que por ese camino aventaja y triunfa.

Y han entendido también las minorías que, suscitando el debate político, Maura ganaría nuevos títulos de vencedor.

Es así el silencio la consagración oficial de que efectivamente interpretó bien Nocedal, diciendo que el viaje de D. Alfonso ha sido un triunfo para la monarquía y para el primer ministro del Rey.

Pero Nocedal ha logrado que no se olvide por completo el sistema parlamentario y que sigamos los españoles aficionados á perder el tiempo discutiendo.

Menos mal que ha seguido al incitador integrista el exministro Sr. Villanueva con su discurso serio, de alta política y sobre todo de estudio y saber.

El Sr. Villanueva ha hablado en el Congreso de los asuntos de Marruecos y lo ha hecho sabiendo lo que decía.

De lo más interesante de su trabajo es la exacta relación que hizo de la vida de los españoles en Argelia, sombreado la dureza con que son tratados por la administración francesa.

Respecto á las negociaciones, dijo que deben seguirse; pero que si no se llega en ellas á lo que reclaman los intereses nacionales, deben dejarse en aquel punto y retirarse amistosamente.

Intervendrán en este debate los otros liberales, el Conde de Romanones y Vega de Armijo, y por los republicanos el Sr. Salmerón.

Ha continuado discutiéndose el proyecto de alcoholes en el Congreso, y contestando al diputado Nougés el ministro, y la comisión ha repetido su actitud conciliadora, su criterio amplio, de razón, para admitir cuantas enmiendas se estimen convenientes.

Esto es síntoma nuevo: lo mismo el presidente del Consejo en la cuestión de Marruecos, que el ministro de Hacienda con su proyecto sobre los alcoholes, quieren el concurso nacional en su obra, no ceden ante las imposiciones y las exigencias, y si ante las reclamaciones de justicia.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 9.—Jueves.—De la octava del Corpus Christi; rito doble y color blanco; Santos Maximiliano, Obispo, y Julián, monje.

Cultos

Catedral.—A las nueve exposición del Santísimo. A las nueve y media misa solemne y sermón que predicará D. Francisco Jarrin. Queda expuesto el Señor durante todo el día á la veneración de los fieles. A las seis y media solemne reserva y procesión del Santísimo. En la capilla de San Antonio novena y misa á las siete de la mañana.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Por la tarde, á las seis, exposición del Señor, maitines cantados y reserva.

San Juan de Sahagún.—Novena á su titular á las nueve de la mañana y por la tarde á las siete.

Claros.—Mes y novena al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana á las cinco y media y siete y media.

Por la tarde, á las siete, rosario, novena y plática que pronunciará el P. Astudillo.

San Martín.—Novena á San Antonio de Padua.

Religiosos del Corpus.—Miesta en honor del Santísimo Sacramento. A las diez misa solemne y sermón que predicará el Dr. D. José Po lo Benito.

Noticias varias

Leon.

Ha empezado á tirarse frente al Gobierno civil la tapia de la calle de Ordoño II, por donde ha de ser la entrada al nuevo barrio, que están urbanizando los Sres. Balet y demás socios de la compañía que adquirió esos terrenos, que dentro de poco continuarán el León moderno.

Navarra.

La Diputación de Navarra ha acordado suprimir el impuesto de cadenas de las carreteras.

Oviedo.

Ha ocurrido un voraz incendio en una barriada de casas próximas á La Felguera.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades y gran número de vecinos de Sama y La Felguera.

Después de muy activos trabajos se logró localizar el fuego.

Fueron destruidas tres casas habitadas por obreros, los cuales quedaron en la más completa miseria.

El Ayuntamiento, en sesión celebrada esta mañana, ha acordado socorrer á los damnificados por el incendio.

Palencia.

En breve saldrá para Sevilla el Excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis.

Sevilla.

De Cariñena pueden considerarse completamente perdidas todas las cosechas.

El pedrisco que cayó en el campo de Cariñena fué enorme.

Los viñedos de Valdepeñas han quedado todos ellos arrasados.

Las consecuencias de la tormenta son pues, fatales.

En los cuartos de socorros han sido atendidos muchos accidentados.

La tormenta descargó en la parte norte y sur de la población.

Valladolid.

Anteayer tarde descargó sobre Valladolid la primera tormenta de este año.

Próximamente á las tres sonó el primer trueno, al que siguieron otros secos y fuertes.

Después llovió copiosamente hasta más de las cinco.

El nubido fué general y causó graves daños en algunas partes.

Zamora.

Ha celebrado por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el religioso Dominicó, hijo de esta ciudad Fray Eduardo García Delgado, en la iglesia de San Lázaro.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del periódico)

Información de Guerra

Madrid 7, 16.15.

Núm. 106.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica los ascensos reglamentarios en la escala de reserva del arma de infantería.

Los alcoholeros

Madrid 7, 14.15.

Núm. 72.

Se han reunido catorce diputados vicultores de la mayoría, que están conformes con la enmienda del señor Alegret, que considera el alcohol de orujo como vinico.

En la conferencia que el Sr. Martínez Lambert, presidente del sindicato de fabricantes de licores, ha celebrado hoy con el Sr. Osma, éste hizo las siguientes declaraciones:

1.ª No cejar en su empeño de conseguir la unificación del impuesto de fabricación, contenido en el título primero del proyecto de alcoholes, á pesar de haber espontáneamente disminuído ya el tipo de tributación por este concepto en los anisados y licores.

2.ª Caso de subsistir éste, no se exigirá el pago inmediato y ejecutivo, sino que han de llevar las aduanas una

cuenta corriente con los fabricantes para facilitar la devolución de los derechos de exportación y las deducciones del tipo de tributo sobre la primera materia empleada.

3.ª Que estudiará la forma de modificar algo, en sentido beneficioso para la industria, el impuesto de circulación, establecido en el título segundo del proyecto, autorizando en último caso el cobro del mismo al consumidor, en vez del fabricante.

4.ª Que se halla dispuesto á autorizar la intervención de los interesados en la redacción de los reglamentos para la aplicación de la ley.

En la Presidencia

Madrid 7, 17.

Núm. 96.

El Sr. Maura, al recibir hoy á los periodistas, nos ha dicho que nada ocurre, ni siquiera crisis.

Agregó el presidente que, si hay expedientes, se celebrará mañana Consejo de ministros.

Firma

Madrid 7, 14.15.

Núm. 66.

El Sr. Osma ha sometido á la firma de S. M. la autorización para presentar á las Cortes un proyecto de ley.

De Gobernación ha sancionado el Rey los decretos convocando para el día 3 de Julio á elecciones parciales de diputados á Cortes por los distritos de Archidona y Berga, y otros de concesión de honores.

Congreso

Madrid 7, 13.15.

Núm. 62.

En el Congreso pidió esta mañana D. Mateo Silvela que se contara el número, y como no había suficiente, hubo de levantarse la sesión.

Iba á discutirse el acta de Vera. La sesión de esta tarde comienza á las tres y media.

En el banco azul los señores Allen de Salazar, Sánchez Guerra y Rodríguez San Pedro.

Regular concurrencia. Varios diputados formulan ruegos sin interés, y se toman en consideración diferentes proposiciones.

El Sr. Menéndez Pallares pide que se resuelva en justicia un recurso de alzada del Ayuntamiento de Ayamonte.

Censura que se exhumara el cadáver de un obrero para llevarlo al cementerio civil.

Continúa la sesión.

Los ganaderos

Madrid 7, 16.

Núm. 90.

El Congreso de ganaderos se ha reunido en secciones, nombrando las ponencias que han de dictaminar sobre los trabajos presentados.

Las sesiones de hoy han estado animadísimas.

MENCHETA.

Del distrito Universitario

Maestros y escuelas

Dice un periódico de Oviedo: "Los auxiliares de la Escuela graduada aneja á la Normal de Maestros de Salamanca han elevado al Ministro de Instrucción pública una razonada exposición, solicitando que desaparezca de una vez la impropia, ilógica y antipedagógica denominación de auxiliar, aplicada al maestro de primera enseñanza, y se mejore la precaria situación moral y económica en que esa clase se halla."

—Por el rectorado de esta Universidad, se han hecho los siguientes nombramientos: doña Aquilina de Luemo, maestra interina de una de las secciones de esta escuela graduada de niñas; don Esteban Fernández Aparicio, de una de niños de Toró; de la de Peñausende, don Emilio Santos, y de la de Santa Croya de Tera, don Aquilino Martín de la Iglesia.

De la provincia

DE ALBERCA

Del pueblo de la Alberca nos escribe un estimado suscriptor dándonos cuenta del duelo que aquel piadoso vecindario ha mostrado por la muerte del Excmo. Sr. Obispo (e. p. d.), y así lo ha expresado en sentida carta de pésame al M. I. Sr. Vicario Capitular.

También nos dice que el día 10 de este mes se celebrarán allí solemnes cultos al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el Sr. Párroco y sacando por la tarde en procesión la venerada imagen.

LA ANA QUIA Y LOS ESTADOS UNIDOS

El Tribunal Supremo federal de los Estados Unidos acaba de sentar jurisprudencia sobre la propagación del anarquismo en aquel país, dejando reducidos á la más mínima expresión los derechos individuales de los extranjeros.

En el mitin anarquista fué detenido un inglés y conducido al depósito de inmigrantes, donde permaneció encerrado en una jaula durante varios meses.

Se apeló al juez federal, por un auto de habeas corpus para poner en libertad al detenido; pero la instancia fué denegada. Se fundaba principalmente el detenido en que la ley de emigración infringía la Constitución americana, porque le negaba el derecho de la palabra y el de juicio por jurados.

El fallo deja sentado que un extranjero no naturalizado no tiene derecho á invocar esos privilegios, que solo se aplican á los ciudadanos. En cuanto á la cuestión de propaganda anarquista en opinión del Tribunal no deja de ser ilegal por ser de tono pacífico. La ley del país prohíbe la entrada en el mismo de todo el que abogue por la extinción del gobierno.

La idea es dañina y subversiva en cualesquiera forma que se la exponga, por cuanto su aspiración es acabar lo existente, y este no puede ser en modo alguno el sentido de la Constitución. Por lo que respecta al vocablo "anarquía", el Tribunal se atiene á las definiciones de los diccionarios aceptados, á la particular del profesor Huxley y á la ley del Congreso excluyendo los anarquistas. Por anarquista se entiende todo el que aboga por la extinción del gobierno, el que incita al asesinato de funcionarios públicos y el que públicamente hace profesión de tal.

LA PROPIEDAD INTELECTUAL

La Gaceta publica un decreto interesantísimo para los autores, porque evitará en lo sucesivo abusos y corruptelas, con las cuales se venía vulnerando la ley de Propiedad intelectual.

Hé aquí el decreto á que nos referimos:

Exposición

Señor: La ley de Propiedad intelectual de 10 de Enero de 1879 exigió, como requisito esencial para que los autores de obras literarias gozaran de los beneficios de la misma, la previa inscripción de éstas en los Registros provinciales, con carácter de provisional, y en el Registro general, que funciona igualmente acerca del particular, con efecto definitivo.

El reglamento de 3 de Septiembre de 1880, dictado para la ejecución de dicha ley, detalló la manera de convertir la inscripción provisional en definitiva; pero el Real decreto de 5 de Enero de 1894, modificando el artículo 30 del reglamento citado, estableció un

plazo improrrogable de seis meses para que el certificado de inscripción provisional se canjeara por el definitivo en el Registro general, á contar de la publicación en la Gaceta y en el Boletín Oficial de la provincia, y bajo pena para el autor de que no cumpliendo en tiempo cons emejante disposición se tendría por no registrada la obra, entrando ésta subsiguientemente en el dominio público.

Como esto pugna con el espíritu y con la letra de la ley, y es verdaderamente anómalo que acaso por descuido que no afecta á la esencia de un derecho tan sagrado cual el de la propiedad intelectual, máxime cuando ello implica una derogación hecha por la Administración activa del Estado de inscripciones realizadas legalmente, el ministro que suscribe entiende que hay que volver á la ley toda su pureza y alcance, evitando que por negligencias ó incumplimiento de formalidades tan nimias pueda perder su derecho el autor de la obra literaria, científica ó artística, para que lo adquieran, en cambio, con carácter de universalidad todas las demás personas, menos él; por cuyo tortuoso procedimiento, el abuso puede convertirse en costumbre y la negación de dicha propiedad en un hecho frecuente.

Parte dispositiva

Artículo único. El reglamento aprobado por Real decreto de 2 de Septiembre de 1880, dictado para la ejecución de la ley de Propiedad intelectual de 10 de Enero de 1879, regirá en toda su integridad, quedando derogado el Real decreto de 5 de Enero de 1804, que modificó el art. 40 de dicho reglamento.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Mayo fué el siguiente:

Nacimientos 74, de ellos 10 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'85. Defunciones 80 clasificadas del modo siguiente:

Fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1; viruela, 1; sarampión, 3; coqueluche, 1; difteria y crup, 2; grippe; 3; tuberculosis, 12; enfermedades del sistema neavioso, 12; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 17; ídem digestivo, 17; ídem genito-urinario, 1; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 1; vicios de conformación 1; senectud, 1; otras enfermedades, 7; resultando una mortalidad de 3'08 por 1.000 habitantes.

CAMBIO DE TRENES

La compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca establece, á partir del día 15 del actual, la siguiente modificación en el servicio de los trenes:

El tren correo número 1, que salía de Medina á las 2'40 de la mañana, para llegar á Salamanca á las 4'57 de la misma, saldrá desde dicha fecha á las 2'20 y llegará á las 4'33.

El tren correo número 2, que salía antes de Salamanca á las 9'58 de la noche, para llegar á Medina á las 12'7 de la misma, saldrá ahora á las 10'10 para llegar á las 12'19.

El tren de viajeros y mercancías número 22, que salía de Salamanca á las 7'10 de la mañana, para llegar á Medina á las 10'50 de la misma, saldrá á las 5'30 y llegará á las 8'50.

Además se crea un tren de viajeros y mercancías, que circulando los martes y jueves de cada semana, saldrá de Salamanca á las 11'30 de la mañana para llegar á Medina á las 2'44 de la tarde.

El tren número 22 circulará regularmente hasta nuevo aviso, los sábados y domingos de cada semana, admitiendo viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

La tormenta en Madrid

MÁS NOTICIAS DE LA PRENSA

De La Época:

En el Observatorio

A las cuatro y media, próximamente, llegábamos al Observatorio, y fué preciso vadear un verdadero río que corría por la parte correspondiente a la entrada del citado edificio.

Por efecto de haberse fundido a dicha hora gran cantidad de granizo que se había amontonado en el Retiro, las aguas corrían por los declives con abundancia, haciéndose imposible el tránsito por algunos sitios.

El personal del Observatorio Astronómico hallábase a dicha hora haciendo el resumen y comprobación de datos relativos a la nube que hoy ha descargado sobre Madrid.

De las observaciones hechas resulta que a las dos y treinta y cinco minutos de la tarde se sintieron los primeros truenos.

Diez minutos después, ó sea á las dos y cuarenta y cinco, surgieron los relámpagos, con bastante intensidad, notándose que la nube avanzaba hacia el zenit.

A las dos y cincuenta y siete sintióse un fuertísimo golpe de viento huracanado, y á las tres comenzaron á caer las primeras piedras.

La duración de la granizada fué de diez minutos.

La cerrazón del cielo parecía desaparecer, y la luz del relámpago iluminaba nuevamente el horizonte, escuchándose un fuerte trueno; reanudase la tormenta, cayendo entonces el granizo con gran abundancia.

Breves momentos después la nube desaparece por el Nordeste, terminando la tormenta á las tres y veinte minutos.

La velocidad del viento durante el huracán ha sido de 30 metros por segundo, que desarrolla una presión ó fuerza de 108 kilogramos por metro cuadrado.

El barómetro ha tenido una oscilación de milímetro y medio.

La cantidad de lluvia caída y la que corresponde al granizo es de 29 milímetros de espesor, equivalente á 29 litros por metro cuadrado.

Parece que el límite, según la observación hecha desde la Torre, viene de los terrenos en que se halla enclavado el edificio del Cerro de la Plata.

Desde el sábado vienen observándose bajas presiones, haciéndose muy uniformes, lo cual indicaba el régimen tempestuoso.

En ese día se desarrollaron grandes tormentas en diferentes poblaciones, entre ellas Albacete y El Escorial.

Desgracias y accidentes

En el Paseo de los Pontones se desprendió un hilo telefónico, que cayó encima de un chico de diez y ocho años, que á la sazón pasaba por allí, dejándole muerto en el acto.

El Juzgado se presentó para instruir las primeras diligencias.

—En la Carrera de San Jerónimo, número 9, piso segundo, un niño se asomó á una ventana para coger granizo.

Se escurrió y cayó al patio, causando heridas graves en la cabeza.

—Se han inundado los sótanos de la casa número 8 de la calle del Barquillo, una casa en la calle del Labrador, y algunas viviendas del barrio de las Injurias amenazan hundirse.

Lo mismo ocurre con las casas números 30, 40 y 42 de la calle del Amparo.

—A primera hora de la tarde ocurrió el hundimiento de una habitación en la estación de las Delicias, sabiéndose después que se han hundido la mayor parte de las oficinas de la citada estación.

Afortunadamente, no han ocurrido desgracias.

—En el Paseo de Recoletos se desprendió un cable, que fué á caer encima de uno de los caballos del coche del fotógrafo Sr. Compañy.

El caballo quedó muerto, y el coche se presentó en el Juzgado de guardia, empeñado en que el juez había de ir á levantar el cadáver.

—El servicio de incendios del Retiro salió á los pocos momentos de empezar la granizada, para desaguar las casas de la calle del Barquillo.

También acudieron algunas bombas á la calle de Velázquez, donde se inundaron los sótanos de varias casas, produciendo en algunas hundimientos.

Del Ayuntamiento

Ayer tuvo lugar la sesión de la junta municipal administrativa, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobar el adoptado por el Ayuntamiento, referente á la forma de incluir en presupuesto, la cantidad necesaria para los festejos que han de celebrarse en la próxima feria de Septiembre y que habían quedado indotados por la junta anterior.

Asimismo aprobar el relativo á la forma de constitución de la fianza necesaria y exigida por el tribunal Contencioso Administrativo provincial, para la continuación de las obras del mercado en construcción.

Ha sido retirada por la presidencia la moción que tenía formulada, para regular el ingreso en el cuerpo médico de Beneficencia municipal.

BILLETES POR KILÓMETROS

(Continuación)

Plazos de validez.—4.º El plazo de validez empezará á contarse inmediatamente después de transcurridos los diez días siguientes al de la fecha consignada en el billete por el Servicio de Intervención, sin que esto sea obstáculo para que el interesado pueda utilizarlo desde su recibo.

Dicho plazo tendrá la duración siguiente: Para los billetes de 1.800 y 2.000 kilómetros, 3 meses; id. id. de 2.200 á 3.000 id., 4 id.; id. id. de 3.200 á 4.000 id., 5 id.; id. id. de 4.200 á 5.000 id., 6 id.; id. id. de 5.200 á 6.000 id., 7 id.; id. id. de 6.200 á 7.000 id., 8 id.; id. id. de 7.200 á 8.000 id., 9 id.; id. id. de 8.200 á 9.000 id., 10 id.; id. id. de 9.200 á 10.000 id., 12 id.; id. id. de 10.200 á 11.000 id., 14 id.; id. id. de 11.200 á 12.000 id., 15 id.

El interesado podrá recorrer el número de kilómetros á que le dá derecho el billete cuando lo estime conveniente, siempre que sea dentro del plazo de validez que corresponda.

Dirección en que pueden hacerse los viajes.—5.º Dentro de las líneas de las Compañías interesadas en esta tarifa, podrán estos billetes ser utilizados en todas direcciones y recorrer varias veces un mismo trayecto, sin otra limitación que la de contar diez kilómetros como mínimo de cada viaje.

Modo de contar la distancia de cada viaje.—6.º En todo viaje cuyo recorrido exceda de diez kilómetros, se contará la distancia por fracciones indivisibles de cinco kilómetros.

Estructura del billete.—7.º Estos billetes se compondrán de tantas hojas de 200 kilómetros, divididas en cupones para cinco kilómetros cada uno, cuantas sean necesarias para completar la distancia total del billete.

Formalidades para la utilización del billete.—8.º Antes de emprender el viaje, deberá el interesado exhibir su billete al jefe de la estación de salida, quien canjeará por un billete complementario un número de cupones equivalente al recorrido que, en cada caso, deba efectuar. Dicho billete complementario servirá únicamente para el tren en que haya de efectuarse el viaje y para el trayecto que el interesado se proponga recorrer, siempre que dicho trayecto corresponda á una ó varias de las Compañías combinadas; pues si el destino fuese una estación de otra línea no combinada, el billete complementario sólo se dará hasta el empalme por donde salga el viajero.

De los billetes complementarios irá proveyéndose, indispensablemente, el viajero antes de emprender su marcha, pues de lo contrario será considerado de igual modo que si estuviese desprovisto de billete.

La estación de partida facilitará gratuitamente los billetes complementarios, á cambio de tantos cupones cuantos sean precisos para constituir los kilómetros que deban contarse hasta el punto de llegada ó de empalme.

El billete complementario será de la clase que corresponda al titular que posea el viajero; se entregará en la estación de llegada ó de empalme, y no tendrá valor alguno si el interesado no

presenta al mismo tiempo el citado billete titular.

El billete titular no dá derecho á viajar si no va acompañado del complementario, pues sirve tan sólo para reclamar estos últimos y para identificar la personalidad de su portador.

Detención en ruta.—9.º Si los viajeros se detienen en una estación anterior á la designada en el billete complementario, se entiende que renuncian á hacer el resto del recorrido, y entregarán á los empleados de la estación donde se detengan el billete complementario, como si hubieran llegado al término de su viaje.

Intransferencia de billetes y casos en que se considerarán nulos.—10. Los billetes serán personales é intransferibles. Llevarán el nombre, apellidos y la firma del interesado, además de la fotografía.

Serán presentados cuantas veces lo reclamen los agentes de la Compañía, en unión del complementario, que será el que indique el trayecto del viaje, y sin éste se considerarán aquéllos sin valor ni efecto alguno para dicho viaje, y se procederá contra sus propietarios como si viajaran sin billete.

Se considerará nulos y se retirarán de manos de los portadores:

1.º Cuando se encuentren en poder de quien no sea su legítimo poseedor.

2.º Cuando no hayan sido utilizados dentro del plazo de validez, bien por extravío del billete, enfermedad ó fallecimiento del interesado, ó por cualquier otra causa, sin que, en ningún caso, pueda exigirse de las Compañías el reintegro de cantidad alguna.

Trenes en que puede ir el viajero.—11. Los billetes de la presente tarifa, son valederos para viajar en todos los trenes que lleven carruajes de la misma clase que el billete, siempre que en la Estación de salida se vendan billetes de los ordinarios para el mismo tren y destino.

Cambio de clases.—12. Los viajeros con billetes de 2.ª y 3.ª podrán mejorar de clase en iguales condiciones que los portadores de billetes ordinarios, abonando la diferencia que proceda por tarifa general; y los viajeros con billete de 1.ª clase, adquirido directamente ó por cambio de clase, podrán tomar asiento en los carruajes de lujo y en los coches camas, pagando los recargos establecidos para la utilización de estos carruajes.

En los trenes que no lleven coches de 1.ª, los viajeros provistos de billete de dicha clase, podrán tomar asiento en carruaje de clase inferior, siempre que por este hecho no exijan indemnización alguna.

Niños, militares y marinos.—13. Los niños menores de tres años, serán transportados gratis, pero deberán ir en brazos de las personas que les acompañen, y los mayores de tres años, así como los militares y marinos, no tendrán derecho á reducción alguna sobre los precios indicados.

Equipajes.—14. Se concede á cada viajero el transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje; el exceso se cobrará por las tarifas generales.

(Continuación)

Universidad e Instituto

LOS SOBRESALIENTES

FACULTAD DE LETRAS

Lengua y literatura española.—Don Saturnino Ortiaga Arroita Jauregui.

Historia crítica de España (matrículas de honor).—Sres. D. Fernando Rojas y García, José Ignacio Santu y Cortina, Saturnino Ortiaga y Arroita Jauregui, Enrique Barrigon y González é Ignacio Arcilza y Arregui.

Historia universal (matrículas de honor).—Sres. D. Ignacio Pérez Arregui, Arsenio Izaga Ojembarrera, Ignacio Arcilza Arregui y Francisco Apalategui Igarzabal.

FACULTAD DE DERECHO

Derecho romano.—D. José Carrera Lamana.

Derecho político.—Sres. D. Ramón Osuna Urigüen, Tomás Murillo Iglesias, Diego de Reina y Cabronero, José María de la Cuesta y de la Cruz, José Prelausteguiotia y Amechazurra y Antonio Obieta Garitagoitia.

Derecho civil (primer curso).—Señores D. Pedro Ortiz López de Alda, José Díaz de Rueda, Adolfo Sánchez Gutiérrez y José Joaquín Arguinoniz Olalde.

Derecho civil (segundo curso).—Don Rafael González Cobos.

Hacienda pública.—Sres. D. Jaime San Martín Lata, Juan Hernández Manzano, Mariano Lacambra García, Angel Salas Garnica y Pedro Escalante de la Colina.

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

Geografía.—D. Leopoldo García Romo.

Geometría.—D. José González.

Telegramas

De Marina Madrid 8, 7:15.

El general Ferrándiz se propone hacer enseguida el nombramiento.

El ministro insiste en negar que los buques surtos en Cádiz vayan á Tánger.

Solo se realizan prácticas de navegación en el Mediterráneo y luego seguirán hacia el Norte.

No debe extrañar dice el ministro la orden de que estén dispuestos á zarpar á las ocho horas de recibir aviso, pues así lo consigna el reglamento.

Un bárbaro

Madrid 8, 10:15.

Núm. 30.

En Pedrosa del Rey (Valladolid), un carretero reconvenía á su hijo por haberse colocado de monaguillo y le arrojó un formón á la cabeza, dejándolo agonizante.

El temporal.—Los daños de las tormentas

Madrid 8, 10:15.

Núm. 31.

Sigue el tiempo lluvioso y funciona retrasadísimo el telégrafo.

La prensa aboga hoy porque se socorra á los labradores de la provincia damnificados por las tormentas del lunes.

MENCHETA.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

CONGRESO.

La sesión.— Debate político

Madrid 7, 17:15.

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia de Romero.

En el banco azul los ministros de Estado, Gobernación y Agricultura.

En escaños y tribunas regular concurrencia.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas sin interés y son tomadas en consideración varias proposiciones de ley.

El Sr. Menéndez Pallarés pide que el Gobierno resuelva con justicia el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Agramante.

El Sr. Poveda explana una interpección sobre arbitrariedades cometidas por el Gobernador de Alicante contra la prensa local.

Le contesta el ministro de la Gobernación é interviene el Sr. Serra.

Después de otros varios ruegos y preguntas se entra en el orden del día.

Continúa el debate político.

El conde de Romanones interviene consumiendo el segundo turno en la interpección del Sr. Nocedal.

Final de la sesión del Congreso

Madrid 7, 23:55.

Al final de la sesión del Congreso el Sr. Zulueta combate el proyecto de alcoholes y dice que los resultados serán ilusorios.

El Sr. Figuerola contesta que se admitirán enmiendas.

Levántase la sesión.

SENADO.

La sesión

Madrid 7, 17:15.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Domínguez Pascual.

El Sr. Fajarnés dirige un ruego al ministro de Instrucción sobre un crédito supletorio destinado á la primera enseñanza y material científico procedente del extranjero.

MENCHETA.

UNA EXPLOSION

(POR TELÉGRAFO)

25 muertos.—Aspecto horrible

Madrid 8, 9:45. Núm. 23.

Oviedo.—Por las referencias más autorizadas, se sabe que ha ocurrido una explosión de grisú en el concejo de Mieres, resultando 25 muertos.

La mayoría de los cadáveres quedaron carbonizados.

Es muy difícil identificarlos.

MENCHETA.

DOS LEGADOS

La señora doña Isabel Vicente de Bullón que falleció hace pocos días en Salamanca, ha dejado en su disposición testamentaria un legado de cien mil pesetas para la continuación de las obras de la Casa-Asilo de niños que están levantando los Salesianos en las

afueras de Toro, institución de grandes beneficios para la educación social.

La misma señora piadosa deja también otro legado para la creación de cuatro capellanías para la Basílica de Santa Teresa de Alba de Tormes.

La estatua del P. Cámara

LISTA DE SUSCRIPCION

Table with columns: Name, Posetas Cts., Suma anterior. 1.488 22. Don Antonio del Brío (estudiante)... 25. Filomeno Gómez (id.)... 30. Evaristo Pérez (id.)... 25. José Martín Vivas (id.)... 30. Eugenio Vidal Rodríguez (id.)... 25. Ramón Vidal (id.)... 25. Angel Carrizo (id.)... 25. Ricardo Martínez Castilla (id.)... 25. Manuel Hernández García (id.)... 50. Jesús Cuadrado Cuadrado (id.)... 25. Marcelino García Pérez (id.)... 25. Angel Martín Peña (id.)... 25. Lorenzo Sánchez González (id.)... 25. Mateo Sánchez (id.)... 30. Manuel Verde Delgado (idem)... 50. Antonio Alonso (id.)... 25. Jesús Fernández Gascón (id.)... 25. Claudio García Hernández (id.)... 25. Cayetano Iglesias (id.)... 25. Julio Ruiz Lascurain (idem)... 30. José Sánchez (id.)... 40. Antonio Sánchez (id.)... 25. Pedro Sandoval (id.)... 25. Antonio Blázquez (id.)... 25. Miguel Rollán (id.)... 50. Eugenio Nieto (id.)... 50. Manuel García Mesonero (id.)... 25. Manuel Gómez (id.)... 25. Hipólito Hernández (idem)... 25. Santos Jiménez (id.)... 25. Elías Ramos (id.)... 25. Toribio Sánchez (id.)... 25. Antonio Bueno (id.)... 25. Fermín Hernández Tabernero (id.)... 25. Arturo Regalado (id.)... 25. Angel García Cordovilla (id.)... 25. Julián Hernández (id.)... 50. José Méndez (id.)... 25. Agapito Rodríguez (id.)... 25. Jorge Sánchez (id.)... 25. Valerio Yagüe (id.)... 25. Felipe Ballesteros (id.)... 25. Fortunato Benito (id.)... 25. Faustino García (id.)... 25. José Antonio Pascual (idem)... 25. Francisco Rodríguez (idem)... 25. Ramón de la Cruz (id.)... 25. Teodoro Martín (id.)... 25. José Almaraz (id.)... 25. Joaquín Arnaiz (id.)... 25. Valentín Bajo (id.)... 25. Serafín Casanueva (id.)... 25. José Delgado (id.)... 25. Tomás Domínguez (id.)... 25. Ambrosio García (id.)... 25. Bienvenido Martín (id.)... 25. Vicente Municio (id.)... 25. Alejandro Hernández (idem)... 25. Miguel Zubia (id.)... 25. Clodoaldo Velasco Gómez (id.)... 25. Lope Pérez Flores (id.)... 40. Francisco Domínguez (idem)... 25. Benito García (id.)... 25. Paulino Herrero (id.)... 25. Rafael Lozano (id.)... 25. Rafael Sánchez (id.)... 25. Ildelfonso Polo (id.)... 25. Blas Santos (id.)... 25. Esteban Rollán (id.)... 25. Silvestre García (id.)... 25. Romualdo González (idem)... 45.

Posetas Ota.

José Fernández, segunda vez (id.)	55
Bonifacio Avila (Presbitero)	25
Doña Leoncia Mulas (anciana que vive de limosna)	10
Don Antonio Juanes (de Monterrubio de Armuña)	5
Isidro Beato Sala	10
Juan Meca	2
Cayetano Díaz Redondo	2
Doña Juliana García	2
Los niños Tomasito y Juanito Díaz García	2
Un retirado	5
Don Gregorio Gómez Barrera (Económico de Horcajo Medianero)	5
Manuel Peralta y Mulas	2
Federico Oltra (empleado)	1
Doña Bernarda Morales	5
Don R. H.	5
Un vendedor de periódicos	25
Don José Martín y Martín	2
Doña Francisca Alburquerque	0
Beatriz Castelló Sánchez	10
Don Antonio Benito	5
Doña Leocadia Cubero (sirvienta)	25
Don Juan Antonio Iglesias (obrero)	1
Doña Romana Rodríguez (lavandera)	25
Dos niños huérfanos de la guerra de Filipinas	1
Doña Magdalena Fernández	15
Don Ignacio Martín Hernández	2
H. B.	10
<b>TOTAL</b>	<b>1.617 77</b>

De nuestro colega *El Eco de Castilla*, de Ávila:

**Monumento al P. Cámara**

Firmada por distinguidas personalidades de Salamanca, hemos recibido una circular en que se interesa á todos los amantes de nuestras glorias nacionales y á aquellos que se hallan identificados con nuestros sentimientos católicos, á contribuir para la erección de una estatua que perpetúe la memoria del sabio y virtuoso Prelado salmantino en la ciudad que fué objeto de su infatigable celo pastoral. Nosotros, considerando que esta obra no es sólo de carácter regional, sino que afecta á la gloriosa historia del catolicismo en España, nos hacemos eco de esta laudable iniciativa, y abrimos una suscripción al efecto.

**LISTA DE DONANTES**

<i>El Eco de Castilla</i>	10
---------------------------	----

Se ha hecho una tirada de fotografías de la carta que el inolvidable y amantísimo señor Obispo (e. p. d.) dirigió á sus diocesanos desde su lecho de Villaharta, cinco horas antes de morir.

En las oficinas de EL LABARO pueden hacerse los pedidos. Cuesta cada una dos pesetas, y se destinan los productos para la suscripción de la estatua.

**EN LA AUDIENCIA**

Ha terminado de verse en la Audiencia provincial la causa del juzgado de Sequeros por el delito de homicidio cometido en Sotoserrano por Salvador González y Francisco Martín, en la persona de Emeterio Martín. El jurado dictó veredicto de culpabilidad y la sala sentenció á Salvador González á la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de presidio, accesorias, costas y la indemnización solicitada, y á cuatro meses y un día de arresto mayor, por el delito de lesiones.

**De sociedad**

Ha dado á luz un hermoso niño la señora de D. Cayetano Díaz Redondo. —Esta noche sale para Zaragoza el catedrático de la Facultad de Ciencias D. Mariano Sesé. —Ha salido para Monforte nuestro particular amigo D. Aurelio Torrens. —Se encuentra enfermo de cuidado un niño de D. Pascual Gil, secretario que fué de este gobierno y en la actualidad del de Zaragoza. —Desde hace algunos días se halla ligeramente enfermo el banquero don Vicente Alonso. —Ha regresado de Madrid el escultor salmantino D. Alejandro Petit. —En breve será pedida la mano de una distinguida señorita que pasa temporada en Salamanca, para un joven ganadero de esta provincia.

SIRKASSIR.

**Salamanca**

**LA ALARMA DE ANOCHE**

A la una y media de la madrugada se originó alarma y susto en el Banco de España, sin que afortunadamente tuviera importancia, ni realidad la causa. A aquella hora bajaba por la escalera de la Sucursal el ordenanza señor Montes y uno de sus hijos, que padecía fuerte dolor de muelas, y se disponían á ir una botica en busca de alivio. El vigilante de guardia, Sr. Casado, oyó pasos, y, asustado, creyendo se trataba de ladrones, se encerró en una de las habitaciones de la planta baja, y abriendo la ventana hizo cinco disparos de revólver al aire y dió gritos de alarma. Algunas de las balas fueron á parar á la casa de D.ª Dolores Fernández, rompiendo los cristales y, milagrosamente, no hicieron más daño. Acudieron serenos y guardias, y en la casa hubo el susto consiguiente. Pronto se deshizo la confusión y se aquietaron los ánimos.

**UN ROBO**

Se ha cometido un robo, anteanoche, en la casa que habita en la ciudad de Béjar, la señora viuda de don Jerónimo Rodríguez Yagüe. Los ladrones que no han sido habidos penetraron por el jardín que está á espaldas de la casa, violentaron varias puertas y destruyeron la caja de caudales que se hallaba en las habitaciones del piso bajo. En la caja no había más que unas 4.650 pesetas y de ellas 500 en calderilla, pero los ladrones cargaron con toda la cantidad incluso el enorme saco de calderilla. El juzgado instruye diligencias.

**UN INCENDIO**

Al hortelano de Zorita Miguel Yebeños que regresaba de Salamanca el sábado último, por la carretera de Ledesma, acompañado de doña Manuela Hernández, viuda de don Joaquín Ramos, médico que fué de Florida de Liébana, y su hija Catalina, se le incendió el carro, frente al prado de Tesonera. Gracias á la serenidad de Miguel pudieron salvarse las citadas personas y aún la mula del carro, pero no así la carga que era de algún valor.

**UN ROBO EN ALBA**

En la noche del 5 fué asaltada la casa del vecino de Alba de Tormes Juan Francisco Martín. Los ladrones aprovecharon la ocasión en que los dueños de la casa se encontraban ausentes, y para llevar á cabo su intento fracturaron una puerta accesoria y otra interior. Se desconoce hasta ahora quiénes hayan sido los autores ni los objetos que habrán sustraído.

Se ha constituido una sociedad de las clases pasivas del ejército. La Junta directiva está constituida por los señores siguientes: Presidente: Comandante, D. Bernardino Sandoval Hernández; Vicepresidente: Teniente coronel, D. Justo Alonso Fernández; Contador: Comandante, don Agustín Sánchez Sánchez; Tesorero: Capitán D. Galo Cabezas Juanes; Secretario: Primer teniente D. Felipe Valero Casado; Vocales y formación de expedientes: Comandante, D. Ventura Brita Paja y Primer teniente don Manuel Mateo Tamames.

Ha presentado la renuncia de su cargo el interventor de consumos de Ciudad-Rodrigo, don Santiago Martín García.

Se encuentra en Ciudad Rodrigo el inspector del Cuerpo de ingenieros agrónomos, don Juan A. Martín Sánchez.

El 18 de los corrientes se celebrará la tradicional fiesta del Santísimo Cristo de Cabrera en el santuario de este nombre.

Le ha sido concedida autorización al primer teniente de la guardia civil, de la escala de reserva, retirado, don Francisco Fernández Rodrigo, para fijar su residencia en Ciudad-Rodrigo,

habiendo presentado la renuncia de los cargos de concejal y Alcalde de Alamedilla, que hasta ahora ha venido desempeñando.

Los practicantes titulados de esta ciudad, proyectan constituirse en asociación.

El diputado á Cortes por Ciudad-Rodrigo señor Palacios, ha ofrecido su concurso más entusiasta para la realización del proyecto de construcción de un ferrocarril de Cañaveral (Cáceres) á Ciudad-Rodrigo.

En Villar de Ciervos ha sido encontrado ahorcado en su casa José Díaz Hernández.

Deja cinco hijos. Hace algunos años regresó del Brasil con bastante dinero, que después perdió en el comercio.

Nos ruegan la inserción del siguiente suelto:

«Mañana, 9 del presente, á las seis y media de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de la Magdalena (PP. Carmelitas), la solemne procesión del Santísimo.

Se invita á los caballeros y señoras de la Semana Devota, á las Jóvenes teresianas y á todas las almas devotas del Santísimo Sacramento.

En la plaza Mayor darán principio, el día 29 del corriente, las audiciones musicales de la temporada de verano, por una escogida banda de música.

El día 12 del presente mes de Junio y hora de las tres de la tarde, se celebrará en el pueblo de la Orbada una función dramática, organizada por jóvenes de dicha localidad.

Son días de vacaciones en los centros docentes este mes, los días 5, 12, 19 y 26, domingos, y el 24 y 29, festividad de San Juan y San Pedro.

Un forastero, al ir á montar esta mañana en una caballería en la calle de San Pablo, se le disparó un arma de fuego que llevaba.

Afortunadamente no le produjo ningún daño.

Los setenta panes decomisados ayer por faltas de peso han sido llevados á los asilos de beneficencia.

Se ha dispuesto por la Alcaldía que lleven todos los panaderos una romana para que el público pueda pesar el pan antes de comprarlo.

Mañana se anunciará el concurso de Junio.

Las oficinas de la secretaría del gobierno civil estarán abiertas al público desde las doce de la mañana.

Hoy se hará una visita á los depósitos de explosivos para ver si reúnen condiciones de seguridad.

La Junta del ropero de Nuestra Señora de la Paz que había de celebrarse mañana 9, se celebrará el jueves 16 á las cinco y media de la tarde.

El Gobernador civil ha concedido permiso para que se verifiquen corridas de novillos en Cantalpino, Endrinal, Tejada, Bogajo y Castraz.

Hoy no han ocurrido defunciones ni nacimientos en esta capital.

Esta madrugada han sido denunciados ocho vecinos de esta ciudad que tenían pastando 100 caballerías en la Aldehuela.

El día 15 comenzará la novena á San Juan Bautista en la parroquia de su titular.

El día 24 se celebrará la fiesta predicando don Miguel S. Jiménez.

La federación obrera ha publicado una hoja anunciando á los trabajadores que en breve se verificará en Madrid un mitin para protestar del impuesto de consumos.

Han sido denunciados al Juzgado Bernardo Doyagüe y Justo Alvarez por haber sometido á trabajos forzados á un niño de corta edad.

**Última hora**

(POR TELÉGRAFO)

**Sin sesión**

Madrid 8, 14'30. Núm. 67.

La sesión de la mañana en el Congreso no ha podido celebrarse por falta de número.

Pidió el recuento de asistentes el diputado D. Luís Canalejas.

**De la catástrofe**

Madrid 8, 14'30. Núm. 67.

Las noticias oficiales de la catástrofe de Ujo (Asturias) confirman que

el número de muertos es catorce, y el de heridos siete.

**Cuestión terminada**

Madrid 8, 14'30. Núm. 67.

El Sr. Maura nos ha dicho que la cuestión de los alcoholes creo está terminada.

Hoy resumirá en el Congreso el Sr. Osma.

**Conferencia. — Una reunión**

Madrid 8, 16'20. Núm. 84.

Los Sres. Maura y Romero celebran conferencia animada en el Congreso.

Mañana se reunirán los diputados interesados en el proyecto de organización de los armamentos navales.

**FIRMA DEL REY**

**De Marina**

Madrid 8, 14'15. Núm. 50.

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Marina:

Para la adquisición del instrumental necesario para la instalación de los laboratorios de bacteriología en los hospitales de marina.

Otro concediendo la gran cruz del mérito militar blanca al contralmirante alemán Von Bandissin.

**De Guerra**

Madrid 8, 13'15. Núm. 38.

El Rey ha firmado los decretos de Guerra admitiendo la dimisión de su cargo al secretario de la Dirección de la Benemérita Sr. Warleta y nombrando para sustituirle al brigadier Sr. Díaz Ceballos.

Otros decretos concediendo cruces.

MENCHETA.

**LAS CORTES**

(POR TELÉGRAFO)

**CONGRESO.**

**Sesión de la tarde**

Madrid 8, 16'15. Núm. 79.

Se abre la sesión del Congreso á las tres y media.

Se acuerda no celebrar sesiones matutinas.

Mañana se reunirá en secciones el Congreso.

El Sr. Puigecerver pide un crédito á favor de los pueblos damnificados por la tormenta del lunes.

El Sr. Sánchez Guerra promete interesar para ello á sus compañeros.

El Sr. Fernández Blanco pide también socorro para los labradores damnificados de Badajoz.

El Sr. Llorens denuncia los abusos de la Compañía de teléfonos de Madrid.

MENCHETA.

**La Bolsa**

**Cotización oficial**

Madrid 8, 16'30.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	76'45	76'40
Idem fin de mes	76'47	76'45
Idem deuda amortizable	96'30	96'30
Acciones del Banco de España	488'00	486'50
Idem de la C.ª A. de tabacos	429'00	428'50
Paris á ocho días vista	38'70	38'60
Cambios sobre Londres	00'00	00'00
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior	86'00	85'77

MENCHETA.

**DIARIO DE AVISOS**

Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas á los *Discoides Pectorales Roselló*. —Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife. En Salamanca, Dr. Heredia, Rua, 43.

Zarzaparrilla de Bristol. Jamás, hasta ahora se ha descubierto un remedio tan eficaz para curar el reumatismo como este precioso específico, que bien puede calificarse de infalible.

**La Gaceta**

Día 7

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. —Real decreto de que ayer dimos cuenta. INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. —Reales órdenes que ayer hemos publicado.

Otra, fecha 31, trasladando en virtud de concurso, á la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Orense, á don Eloy Luis André. AGRICULTURA Y OBRAS PÚBLICAS. —Real orden, fecha 27, autorizando á don Víctor González para ocupar en la Ramallosa, distrito municipal de Nigrán (Pontevedra), una superficie de terreno de dominio público.

JARABE CONTRA LA OBESIDAD, POR M. Barrera, farmacéutico, Bilbao. Usado con gran éxito Depósito en Madrid: farmacia de R. Moreno, Mayor, 73.

SASTRA A DOMICILIO Y PARA CASA. — Confecciona trajes de caballeros y niños. Pantalones de talle á precios económicos. *Carmen Iglesias*, calle de D. Francisco Montejó, frente á Calatrava 15-7

**COLEGIO DE S. ILDEFONSO**

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA  
JUAN DEL REY, 8.—SALAMANCA  
Director:  
**DON FABIÁN VILLORIA MÉNDEZ**  
*Licenciado en Filosofía y Letras*

El Colegio de San Ildefonso ha tenido en el curso actual 88 exámenes en segunda enseñanza. De ellos dos suspensos y cuatro juzgados por los catedráticos, para Septiembre.

No debiendo ser los interesados los fieles juzgadores de sus actos, dejando nosotros á la consideración del público si el resultado obtenido en los exámenes es bueno ó malo.

Sólo diremos que hemos cumplido con nuestro deber, explicando las lecciones á los alumnos y vigilándoles y haciéndoles estudiar, y caso que exista algún mérito nos será exclusivamente del personal docente del Colegio, sino también de los alumnos, por haber asistido con puntualidad á las clases oficiales y haber escuchado con atención las explicaciones completas de sus respectivos catedráticos, sacando de ellas el provecho consiguiente.

Cuenta el Colegio, para la segunda enseñanza, con cuatro liceos: dos en Ciencias y dos en Letras.

La primera enseñanza está á cargo del maestro superior don Francisco Martín Mesonero.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Desde 1.º de Junio han dado principio los repases para los exámenes de Septiembre. Honorarios médicos.

**IMPRENTA**

Por fallecimiento de su dueño D. Rafael Guervós, se traspaasa la instalada en esta capital, García Barrado, 34 (antes Rua), con abundante material y maquinaria para toda clase de trabajos y especialmente de modelación impresa para Ayuntamientos.

**SI DESA USTED TOMAR**

UN EXQUISITO  
**CHOCOLATE**  
COMPRE USTED EL DE LOS RR. PP.  
**BENEDICTINOS**  
A 2, 2'50 Y 3 PSETAS PAQUETE  
CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en casa de *Victor Herando*.

**SAN ELOY**

Conde de Romanones 33 (antes Libreros)  
ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA Y AÑO PREPARATORIO DE FACULTAD  
DIRECTOR:

**D. JULIÁN PALENCIA HUMANES**

Bibliotecario por oposición de la Universidad

Esta Academia no ha obtenido un solo suspenso en los exámenes que verificó y consiguió un cuarenta y cinco por ciento de notas.

Existen seis vacantes de pensionistas de 2.ª enseñanza y se crean seis plazas de Facultad.

Limitación en el número de alumnos.

Se admiten medio pensionistas y externos

**SE VENDE**

la hermosa finca de utilidad y recreo á orilla del Tormes titulada «Soto Muñiz», distante un kilómetro de esta ciudad, hallándose cercada; tiene huerta, abundantes psetos, frutales, chopera y varias edificaciones. 10-2

**CAROLINA MARTÍN DE FERNÁNDEZ**

MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte.  
Rua, 8.—Salamanca

**YUGADA EN VENTA**

El día 15 del actual se procederá de nuevo á la subasta pública de una yugada de tierras de labor, sitas en término de Arapiles, y se llevará á efecto en la Notaría de D. Trifón Ledesma, calle del Dr. Riesco, número 69, no admitiéndose ofertas inferiores á la cantidad de 17.500 pesetas.

Para detalles, dirigirse á la Notaría expresada, donde se encuentran los correspondientes títulos.

**HIERRO BELLIDO**

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escrófula y linfatismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado. De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

**LEONOR RAMOS**

MODISTA Y PROFESORA DE CORTE DE BILBAO  
Plaza de la Verdura, 1 y 3, 2.ª, derecha

Confecciona toda clase de prendas para señoras y niños, y participa á la vez á su numerosa clientela haber recibido de París docientos modelos de BLUSAS, á cual más elegantes, para la estación de verano. (No se trabaja los días de fiesta). 30-4

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

# ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estómago e intestinos, la única que han sancionado consilide en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

## ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

### MOVIMIENTO DE TRENES

#### HORAS DE ENTRADA.

##### Línea de Medina del Campo

Tren número 1, correo, diario, 4'57 mañana.  
Tren número 3, mixto, diario, 9'20 m.ñana.  
Tren número 11, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'22 mañana.  
Tren número 23, mixto, lunes, jueves y sábados, 8'35 noche.

##### Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche.  
Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana.  
Tren número 8, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'49 noche.

##### Línea del Oeste (procedentes de Astorga)

Tren número 101, correo, diario, 4'21 mañana.  
Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde.  
Tren número 132, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora).

##### Línea del Oeste (procedentes de Plasencia)

Tren número 102, correo diario, 10' noche.  
Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.

##### Línea de Avila

Tren mixto, diario, 9'29 mañana.

#### HORAS DE SALIDA.

##### Línea de Medina del Campo

Tren número 2, correo, diario, 9'58 noche.  
Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.  
Tren número 12, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'54 noche.  
Tren número 22, mixto, lunes, jueves y sábados, 7'10 mañana.

##### Línea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 1, correo, diario, 5'45 mañana.  
Tren número 4, mixto, diario, 4'50 tarde.  
Tren número 7, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'27 mañana.

##### Línea del Oeste (para Astorga)

Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche.  
Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana.  
Tren número 132, mixto, diario, 5'50 mañana (a Zamora).

##### Línea del Oeste (para Plasencia)

Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde.  
Tren número 101, correo, diario, 4'05 mañana.

##### Línea de Avila

Tren mixto, diario, 5'20 tarde.

### SERVICIO DE COCHES

#### HORAS DE ENTRADA.

De Vitigudino, a las 4'30 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana y de Alba, a las 9'30 mañana.

#### HORAS DE SALIDA.

Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Vitigudino, a las 8'40 mañana.

Para Curar  
los

## VICIOS DE SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos,  
la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

## ELIXIR DÉRET

VENTA AL POR MAYOR en España:  
110 Bruch, Barcelona.



### PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y curatas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Depósito principal: DON SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.



### TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen beriberi, cuartanas y demás formas de parásitos, el específico SIN REVAL de E. Mora.

Ten cuidado de no confundir el producto que devolvirá el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras. Depósito principal: D. S. PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

### BORDADORA DE LA REAL CASA

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

La Academia de Bordados que dirige la profesora D.ª Agueda de San Segundo Prieto, se ha trasladado a la calle de la Risa, número 5.

Se dibuja en toda clase de telas. (Entrada por la plazuela de San Juan de Sahagún) calle de la Risa, 5.

Las Personas que conocen las

## PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARÍS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación, puede el paciente ir a su trabajo, o a sus negocios, a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Fundada 1752.

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

## Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: URACH & Co. BARCELONA.

### ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28.—SALAMANCA—

Se ha rebibido un gran surtido de coronas fúnebres del reino y del extranjero, las que se venden a precio de fábrica.

Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

Servicio permanente

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE

## ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida o viciada.

**PROBAD Y CONVENCÉOS!**

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.  
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

## ATENEO SALMANTINO

### COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores D. Doroteo Bermejo y D. Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 a 1904 se admiten alumnos internós, medie pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PECHO
- las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRONICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

## Agencia Universal ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España—Fundada en 1872

## ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Facilidad de todas clases. Precios económicos

## Manuel Cárdenas

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustes y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabás, portapapeles de lona y portamantas.

Baules mundos y de mimbre y cajas para viaje.

Cinturones de todas clases, guantes y polsinas de todas formas para casa y montar.

Alpargatas en lona y estrado para casa.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

— 15, SAN PABLO, 15 —

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA